

POLÍTICA

# Partido Radical rechaza norma antifiltraciones y anuncia voto en contra

El Ciudadano · 7 de abril de 2016

---





El Partido Radical de Chile rechaza categóricamente cualquier intento por entorpecer el ejercicio democrático de una prensa libre. Para el desarrollo de una sociedad laica es imprescindible contar con un periodismo capaz de enfrentar y fiscalizar al poder.

La norma recién aprobada por el Senado que sanciona las filtraciones de expedientes judiciales, aunque excluya a los periodistas de su ámbito de acción, de igual forma lesiona el interés público y la necesidad de fortalecer la democracia.

Nadie puede ser sancionado penalmente por dar a conocer información que da cuenta de irregularidades dentro del aparato estatal o el mundo privado. Es un

imperativo que la sociedad conozca y se entere de lo que hacen sus autoridades y las decisiones que toman.

El PR no apoyará esta norma que ahora deberá ser discutida en la Cámara de Diputados, porque estamos convencidos de que en este momento político, más que nunca se necesita la transparencia en todas las áreas del país.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)